



Quarta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

En la Villa de Aotand a Nueve y cinco dias del Mes
de Octubre de mil ochocientos diez y seis, referida y
con los S. Concejo Justicia y Regim. asaveren: El
Sr. D. J. Andres Gabriel Cant. Gomales Abog.
delos S. Reales Regidori perpetuo y Reg. de la
M. Jurisdiccion Ordinaria p. fallar en el Alc.
mayor propietario. y lo era de esta S. M. y
Consejo y de Cant. J. Regidori perpetuo: Diputado
y Sindico gual. y procurero q. abajo firmaron
p. Conferir y tratar los asuntos intervinientes al
bien de annos M.M. y de este y en fin firmados, acor-
daron lo sig.
te

En la Villa de Aotand a Nueve y cinco dias del Mes
de Octubre de mil ochocientos diez y seis, referida y
con los S. Concejo Justicia y Regim. asaveren: El
Sr. D. J. Andres Gabriel Cant. Gomales Abog.
delos S. Reales Regidori perpetuo y Reg. de la
M. Jurisdiccion Ordinaria p. fallar en el Alc.
mayor propietario. y lo era de esta S. M. y
Consejo y de Cant. J. Regidori perpetuo: Diputado
y Sindico gual. y procurero q. abajo firmaron
p. Conferir y tratar los asuntos intervinientes al
bien de annos M.M. y de este y en fin firmados, acor-
daron lo sig.
te

Amunien relativa el oficio q. para el Sr. Don
Gral. de rentas de esta provincia Sr. Anasario de
Ouate Aya dice del Cons. y se recibió en el Cons.
del dia de ayer, relativa a q. en el termino de doce

